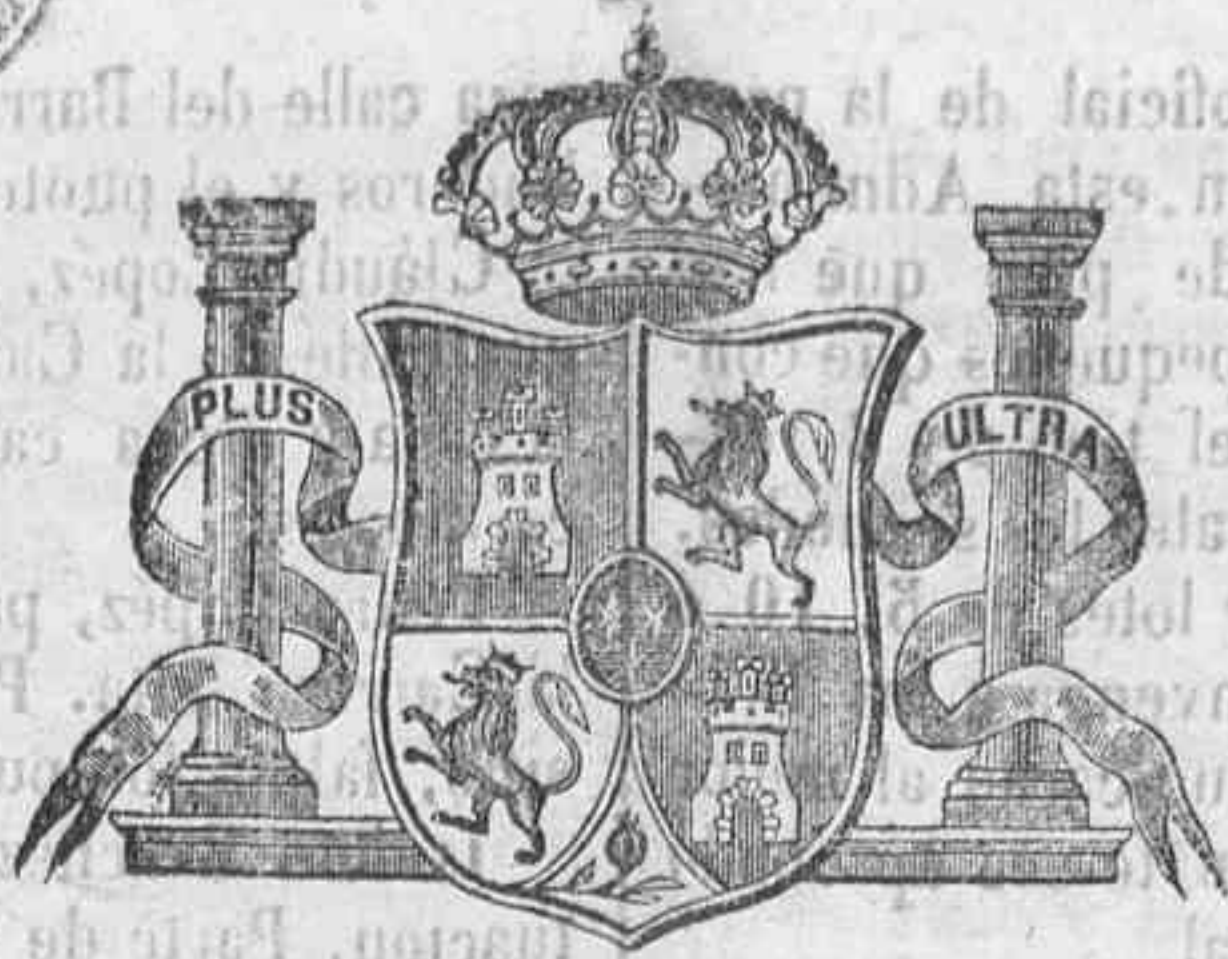


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CACERES.

NUMERO 4.

Martes 9 de Julio.

AÑO DE 1867.

Este Periódico se publica todos los Martes, Jueves y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital 12 rs. al mes, fuera de la Capital 14 idem idem, franco de porte.—Número suelto 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, imprenta y librería de Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, número 19.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia. Los que sean de pago a real por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA.

Seccion de Fomento.—Minas.

Por D. Eugenio Rodriguez Maya, vecino de Valencia de Alcántara, se ha presentado en este Gobierno con fecha de ayer una solicitud de registro con el nombre de los dos Amigos, para que se le concedan dos pertenencias de mineral fosfato calizo en cercado de don Diego y don Ramon Magallanes; sitio de Peñas Gordas, en aquel término: linda el uno al otro y ambos al Naciente con tierra abierta de los herederos de Joaquin Fernandez, Norte calleja Concejal que va á la cuesta de Luna, Poniente rio Seber, Mediodia, tapado de Antonio Carrapiso y la de Doña Luisa Peñaranda, con los mismos linderos y dehesa Concejal que se dirige á la Picara y Poniente dicha Picara, haciendo la designacion en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida desde una calicata, el arroyo de la Miera, frente adonde se halla un castaño y la dicha calicata; desde allí se medirán 600 metros por dos pertenencias, 300 al Norte y 300 al Sur, salvando el arroyo, 400 al E. y 50 al Oeste.

Y habiendo admitido dicha solicitud salvo mejor derecho, se publica con la designacion para que aquellos que se consideren con derecho puedan presentar

sus oposiciones dentro del término de sesenta dias que marca la ley, pasado el cual no serán admitidas.

Cáceres 4 de Julio de 1867.

FELIPE DE NASSARRE.

Seccion de Fomento.—Minas.

Por D. Gabriel Bojeat, vecino de Elvas, se ha presentado en este Gobierno con fecha de hoy una solicitud de registro con el nombre de Diamantina para que se le concedan dos pertenencias de mineral plata y otros metales, en término de Trujillo, en una cerca de su arrabal de Huertas de Animas, propia de don Antonio Cruz, que linda por Saliente con carretera que va á Plasencia, M. cerca llamada de los Toros, N. calleja Pedregosa que va á Gil de Vas y P. cerca de don Ramon Crespo, haciendo la designacion en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la calicata en que se halla descubierto el mineral y desde él en direccion Norte se medirán 12 metros, á M. 588, á Oriente 100 y 100 á Poniente, fijándose por dos líneas paralelas las correspondientes estacas hasta cerrar el rectángulo.

Y habiendo admitido dicha solicitud salvo mejor derecho, se publica con la designacion para que aquellos que se consideren con derecho puedan presentar sus oposiciones dentro del término de sesenta dias que marca la ley, pasado el cual no serán admitidas.

Cáceres 5 de Julio de 1867.

FELIPE DE NASSARRE.

Seccion de Fomento.—Minas.

Por D. Gabriel Antolin Bojeat, vecino de Elvas, se ha presentado en este Gobierno con fecha de hoy una solicitud de registro con el nombre de Potosí, para que se le concedan dos pertenencias de mineral plata y otros metales en término de Trujillo, Berrocal del mismo, cerca llamada de las corraladas de don Cirilo Terrones, que linda por Oriente y Norte calleja pública, M. cerca del se-

ñor Conde de Torrejon y otra que va á la fuente del Parral y P. cerca de la Barrera y otra que fue de las Animas, haciendo la designacion en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la calicata que existe en las cercas de las Corraladas, y desde ella se medirán en direccion N. 450 metros, á Sur 150, á Oriente 100 y 100 á Poniente, fijándose por dos líneas paralelas las correspondientes estacas hasta cerrar el rectángulo.

Y habiendo admitido dicha solicitud salvo mejor derecho, se publica con la designacion para que aquellos que se consideren con derecho puedan presentar sus oposiciones dentro del término de sesenta dias que marca la ley, pasado el cual no serán admitidas.

Cáceres 5 de Julio de 1867.

FELIPE DE NASSARRE.

Seccion de Fomento.—Minas.

Admitido á los interesados el desistimiento que han hecho de varias pertenencias de minas, con los nombres y en los puntos que á continuacion se expresan, se hace notorio por medio del presente Boletín oficial, publicandole el terreno como franco y libremente registrable, en cumplimiento de la ley.

Cáceres 5 de Julio de 1867.

FELIPE DE NASSARRE.

NOTA de los expedientes de minas cuyo desistimiento ha sido recientemente admitido.

La Abundante, registrada por D. Julian Guillen Flores, en término de Logrosan, en la cerca del Noguillo terreno de don Francisco Gomez. Mineral fosfato calizo.

Afortunadamente, por el mismo, en el mismo punto, al sitio denominado «Puertas quemadas.» Mineral fosfato calizo.

La Giralda, por D. José Barriga Tejeda, en término de esta capital, al sitio de Valdeflores. Mineral fosfato calizo.

Vulcano, por D. José Madroñero Barrona, en término de Cañamero. Mineral manganeso.

Don Juan Bautista Valcárcel, Juez de primera instancia de esta villa de Navalnoral de la Mata.

Hace saber: Que D. Diego Aquilino de la Peña, Procurador que fué de este Juzgado, ha solicitado del Ilmo. Sr. Regente de la Audiencia del territorio, que se cancele la fianza que prestó para el buen desempeño de dicho cargo.

Lo que se hace saber á fin de que los interesados á quienes convenga, puedan comparecer en este Juzgado á impugnar dicha pretension en el término de treinta dias siguientes á la insercion de este edicto en los periódicos oficiales, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Navalnoral de la Mata á 2 de Julio de 1867.—Juan Bautista Valcárcel.—Por su mandado, Urbano Gonzalez Corisco.

D. Miguel Plácido Sierra, Juez de primera instancia de este partido de Jaramilla.

Por el presente edicto llamo á Elena Lopez, Agustin Fernandez Rentero, Serafin Reguera Berniejo, Victoria Fernandez, Eusebia Muñoz, Tomás Cruz, Antonia Enciso de Facundo, Leandro Enciso Ayorra, Francisca Perez, Catalina Santos, Luisa Acevedo, Luisa Morales, Felipa Iglesias, Eusebia Muñoz Fernandez, Manuel Perez, Juan Bautista, Juan Antonio Dominguez, Leocadia Gracia, Dionisio Sanchez Enciso, Valentina Gracia, Patricio Serradilla, Justo Serradilla, Manuel Garcia, Domingo Pinto, Filiberto Aparicio, Santiago Gomez Pañero y Pedro Garcia, para que dentro del término de ocho dias se presenten en este Juzgado y Escribanía del infrascripto actuario, á fin de hacerles saber lo resuelto por la Sala segunda de S. E. la Audiencia territorial, en la causa seguida contra Manuel Contreras Pradil por estafa con la rifa de un pañuelo; apercibi-

dos que de no verificarlo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Jarandilla á 4 de Julio de 1867. — Miguel Plácido Sierra. — El Escribano originario, José Rodríguez del Castillo.

D. José María del Todo, Juez de primera instancia de Ciudad-Real y su partido.

Por el presente encargo á los señores Alcaldes constitucionales y Jefes de los puestos de la Guardia civil de la provincia de Cáceres, que por los dependientes de su autoridad practiquen cuantas diligencias les sugiera su celo para la busca, captura y remision en su caso á este mi Juzgado de las personas y caballerías, cuyas señas se espresan á continuación, las cuales fueron robadas á José García, Eusebio Gonzalez y Agustín Casas, moradores de la Aldea pedánea de las Casas, en la madrugada del 8 al 9 de Mayo último. Pues así lo he mandado en la causa criminal que instruyo sobre dicho delito.

Dado en Ciudad-Real á 4 de Julio de 1867. — José María del Todo. — Por mandado de S. S., Manuel Barragán y Cortés.

Señas de los que se presumen autores.

Un hombre alto, moreno, muy chato, con pantalon y chaqueta azul, acompañado de otros dos hombres, cuyas señas no constan, pero que llevaban una jaca colorada pequeña.

Idem de las caballerías robadas.

La mula de José García, cerrada, pelo castaño oscuro, la punta de la oreja derecha un poco cortada.

De Agustín Casas: una mula cerrada, castaña oscura, la otra colorada, un poco coja de la mano y pata del lado izquierdo y una estrella blanca en la frente.

La de Eusebio Gonzalez: una mula cerril de dos años, castaña clara, con un remiendo negro en una cadera y otro en una mano.

ADMINISTRACION DE TODAS RENTAS DE PLASENCIA.

Por el presente se anuncia la subasta de cien cajones vacíos que, procedentes de envases de tabacos, se hallan en los almacenes de la Administracion de Plasencia, bajo el tipo de 300 milésimas de escudo cada uno, y divididos en diez lotes; la cual tendrá lugar en la localidad de las oficinas de espresada Administracion y hora de las doce del dia octavo del en que se publique el presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia, adjudicándose al mejor postor luego que recaiga la aprobacion del remate de la Direccion general del ramo y previo el ingreso de su importe.

Plasencia 19 de Junio de 1867. — Francisco Hernandez.

ADMINISTRACION DE ESTANCADAS DE JARANDILLA.

Anuncio.

A los ocho dias de publicado este

anuncio en el Boletín oficial de la provincia se subastarán en esta Administracion 100 cajones de pino que han conducido tabaco, y 8 pequeños que condujeron pólvora bajo el tipo de 3 reales los primeros y 2 reales los segundos. La subasta se hará por lotes de 5, 10 ó mas cajones, segun convenga á los licitadores, los que se adjudicarán al mejor postor luego que el remate sea aprobado por la Direccion general.

Jarandilla 1.º de Julio de 1867. — El Administrador subalterno, Lázaro Lozano.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DEL PARTIDO DE CORIA.

EXTRACTO de los asientos defectuosos que se encuentran en los libros de la antigua Contaduría de hipotecas, correspondientes al pueblo de Torrejoncillo y su término, cuya publicacion se hace conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Julio de 1862, á fin de que los interesados cuyos nombres se espresan ó sus causas habientes, comparezcan á rectificarlos y subsanar los defectos de que adolecen: apercibidos de que los que lo hagan dentro del año subsiguiente á la fecha de esta publicacion, pagarán solamente la mitad de los honorarios que la rectificacion ocasione; los que lo hagan pasalo el año, pagarán dichos honorarios íntegros, y á los que ni en uno ni en otro plazo lo verificquen, les parará el perjuicio consiguiente á la falta de identificacion de las fincas, que son objeto de dichos asientos; y advirtiéndose, finalmente, que dicha rectificacion se hará únicamente por los mismos documentos antiguos en el caso de que estos contengan las circunstancias necesarias, y sean públicos, y en otro caso, por medio de notas adicionales, ó informaciones posesorias.

(Continuacion.)

TORREJONCILLO.

Tomo 1.º

Viuda é hijos de Gabriel García, casa, falta situacion y linderos.

Los mismos, parte de casa, falta situacion. Otra al Tesito. Otra á la Carrera Alta. Otra al mismo sitio, á todas faltan linderos.

Juan Roncero de Hipólito, casa calle de Ollerías, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Jorge Rubio, mitad de casa calle del Hospital, faltan los linderos.

Juana Rubio, parte de dicha casa, con la falta espresada.

Isidoro Antonio Corcho, casa á las cuatro calles, faltan los linderos.

Angela é Isabel Petron, casa calle de la Rana, falta un lindero.

María Paule Corcho, casa contigua á la Plaza. Otra contigua á la calle de Coria. Otra en esta dicha calle. Otra en calle de la Amargura. Partes de otra en la Plazuela. Otra en la calle de Coria, faltan á todas los puntos cardinales.

Juan Llanos de José y Juan Llanos de Juan, mitad de la sesta parte del edificio y artefacto de Urdideras, falta situacion y linderos.

Juan Lino y Santiago Lino Acosta,

casa calle del Barrio Nuevo, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Cláudio Lopez, parte de la casa fragua calle de la Carrera Alta. Mitad de la casa á dicha calle, faltan los puntos cardinales.

Pedro Lopez, parte de casa fragua á la Carrera Alta. Parte de casa á dicho sitio, faltan los puntos cardinales.

Isidoro Sanchez, casa fragua, falta situacion. Parte de casa á la Carrera Alta, faltan los linderos.

Catalina Sanchez, parte de casa fragua, falta situacion. Parte de mitad de casa á la Carrera Alta, faltan los linderos.

Antonio Barroso, mitad de casa calle del Arrabal y mitad de huerto y olivos, faltan los linderos.

Francisco Lopez, casa á la Carrera Alta, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

El mismo, casa á la Carrera Alta, falta un lindero.

José Fernandez, casa calle de los Telares. Cuadra en dicha calle, faltan á cada una dos linderos.

Escolástica Iglesias, casa calle de los Telares, faltan los linderos.

Pedro Iglesias, parte de dicha casa, con la falta espresada.

Simon Iglesias, parte de casa cuadra, calle de los Telares. Parte de casa en dicha calle. Parte de cuadra, faltan á una los puntos cardinales, y á las otras dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Narciso Iglesias, parte de casa, falta situacion. Parte en la casa cuadra calle de los Telares, faltan los linderos.

María Rosa Iglesias, parte de casa, falta situacion. Parte de casa cuadra, falta situacion, tres linderos y el punto cardinal del otro.

Clemente Manibardo, casa á las cuatro calles, falta un lindero.

Domingo Moreno de Pedro, casa calle de las Ollerías, falta un lindero.

D. Miguel y don Lucas Hernandez, casa calle de Magarzal, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Domingo y Pedro Nuñez, parte de pagar. Parte de casa, faltan los linderos.

Catalina Sanchez Moreno, María, Juana y Francisca Sanchez Cruz, parte de casa calle de Coria, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Andrés Sanchez Ramos, parte de casa calle de la Plazuela, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Vicente Nuñez, parte de casa calle de la Amargura, faltan tres linderos.

Pedro García Pacheco, parte de casa calle del Arco, faltan los linderos.

Juan Martín Franco, casa calle de la Carrera Baja, falta un lindero.

Saturnino Iglesias, casa calle de Coria, falta un lindero.

María Moreno, casa calle del Reducto, falta un lindero.

José, Damiana, Juliana y Andrea Pacheco, casa en la Plazuela del Gordillo, faltan los linderos.

Domingo Nuñez, casa calle de Triana, faltan los puntos cardinales.

Pedro Nuñez, parte de casa, falta situacion y los puntos cardinales.

María Nuñez, casa, falta situacion y los puntos cardinales.

Francisco Nuñez, parte de casa, faltan los puntos cardinales.

El mismo, parte de casa, falta situacion y los puntos cardinales.

María, Juana, Alejandro y Antonio Lopez Verjel, tenería llamada de la Palma; otra tenería y taboas, falta situa-

cion. Casa calle del Arco. Data al Tesito de Pajar, faltan á todas los puntos cardinales.

Juan Sotero Lacayo, casa calle del Despeñadero, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

D. Cándido Osuna, parte de casa calle del Arrabal, faltan los puntos cardinales.

Pedro Gil de Santiago, casa á la Carrera alta, falta un lindero. Cuadra al Tesito, faltan dos linderos.

Eugenio Leno, partes de casa calle del Despeñadero, falta un lindero.

María Vicenta Vega, casa, falta situacion y los puntos cardinales.

Feliciana Sanchez Benito, parte de casa, falta situacion y linderos.

Isidora Sanchez Benito, casa al Magarzal, faltan los linderos.

Agustín Martín, casa Carrera baja, faltan los puntos cardinales.

Domingo Benitez y Frati, casa calle del Horno, faltan los linderos.

El mismo, casa calle del Cuenco, faltan los linderos.

Manuel Sanchez Diaz, parte de casa calle del Cuenco ó Magarzal, faltan los puntos cardinales.

Diego Muñoz Ruano, una habitacion ó pieza en casa calle de Coria, faltan los puntos cardinales.

Sebastian Gil Guillen, partes de casa en la de la calle del Cuenco, faltan los puntos cardinales.

María Corcho, casa calle de la Enfermería, con un horno de pan, faltan dos linderos.

Pedro Moreno de Gerónimo, partes de casa calle de la Carrera. Cercado, olivos y un tendal, faltan los linderos á todos y á las últimas la situacion.

Santiago Lino Acosta, casa calle de la Carrera, falta un lindero.

María Cordero, casa calle de la Carrera, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Inés Gil Zango, casa calle de la Carrera, falta un lindero y los puntos cardinales de los otros tres.

Doña Ricarda Zugasti, parte de las casas pertenecientes á la testamentaria, faltan los linderos.

Jacinto Mendez, casa al Tesito, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

D. Cándido Osuna, parte de casa, falta un lindero y los puntos cardinales de los otros.

María Alfonso Sanchez Bermejo, Ana García Laso, Gregorio y Telesfora Sanchez Bermejo, casa, falta situacion y linderos.

Andrés, Antonio Clemente y Antonio Pacheco, media casa calle del arrabal, cuarta parte de otra, falta situacion, linderos tres, y el punto cardinal del otro; iguales partes en dichas fincas con la falta espresada. Mitad de casa restante, falta lo mismo.

Inés Serrano, casa calle del Arrabal, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Nicolás Serrano, casa en la misma calle. Otra tambien en dicha calle, faltan como al asiento anterior.

María Serrano, casa calle del arrabal, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Un capital de censo sin espresar sobre qué finca está impuesto.

Nicolás Pacheco, casa calle de Portugalillo, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

José Verjel Rico, capital de censo sobre casa calle del Arrabal, faltan los linderos.

D. Isidoro Nuñez, capital de censo sobre casa calle de la Carrera alta, faltan los linderos.

Pedro Leocadio Rubio, media casa calle Alta de los Telares, falta un linderero.

María Rodríguez, casa calle del Cuenco, falta un linderero.

Lorenzo Llanos, casa Cruz de Lata, falta un linderero.

Nicolás Cordero, casa calle del Cuenco, falta un linderero.

Isabel Martín Blasco, parte de casa, falta situación y linderos.

Pedro Martín Blasco, parte de casa, falta situación y linderos.

Saturnino Martín, mitad de casa á las cuatro calles, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Doña María Martín Blasco, parte de casa á la Plazuela, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Francisco Díaz Anton, casa calle de Coria, faltan los puntos cardinales.

D. José, don Juan Llanos y María Corcho, partes de casa, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Valentín Gil Zango, casa calle del Reducto. Cercado con dos olivos, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros.

Pedro Valerio, casa, calle de Coria, falta un linderero.

Rufino Díaz Petron, casa á San Antonio, falta un linderero.

D. Francisco Revuelta, casa á la Cruz de Lata, falta un linderero.

Ignacio Díaz Santos, casa, corral, olivos, pozo y huerto todo unido, faltan dos linderos.

Juan Morcillo, partes de casa, calle de Coria, faltan los puntos cardinales de dos linderos.

Eugenio Crespo, parte de casa, calle del Cuenco, faltan los puntos cardinales de dos linderos.

Santiago Beltran, casa á la Carrera Alta, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Francisco Rodrigo, mitad de casa á Portugalillo, falta un linderero.

Nicolás Pacheco, casa, calle de la Enfermería, faltan los puntos cardinales de dos linderos.

Micaela Fernández, casa, calle de las Ollerías, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Juan Vidal, mitad de casa destechada, falta situación y dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Nolasco Monrobel, casa al Despeñadero, faltan los puntos cardinales.

Pedro García Pacheco, casa á Portugalillo, falta un linderero.

Ana Paniagua Merino, casa á las Cuatro Calles, faltan los puntos cardinales de tres linderos.

Juan Roncero de Hipólito, casa á la Cruz Mocha, faltan los puntos cardinales.

Juan Hernández Pintado, casa, calle de la Buirrada, faltan los puntos cardinales de dos linderos.

Francisco Sánchez, casa mortuoria, prado á Monrobel, faltan los linderos.

Ines Paniagua, tierra á Pozos Viejos, con olivos; viña á la Jamarga, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Francisco Vidal, casa á la Cruz Mocha, faltan los linderos.

José Sánchez Benito, casa en la Car-

tera Baja, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Domingo Vega, casa calle del Nudo, faltan los puntos cardinales á los linderos.

Gregorio Vecino, huerta á Ribera Fresnedosa, falta un linderero.

Juan Serrano de Francisco, media casa, calle del Arrabal, falta un linderero.

El mismo, media casa en dicha calle, falta un linderero.

D. Francisco Revuelta, habitación alta de una casa á la que falta situación, y el punto cardinal de un linderero.

José Sánchez Ramos, casa á la Carrera Alta, falta un linderero.

Eugenio Serrano de Cesáreo, casa horno, calle de la Barrera, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Tomás Valle de Tomás, partes de casa, calle de la Enfermería, faltan dos linderos y el punto cardinal del otro.

Francisco Javier Plaza, casa á la calle de Portugalillo, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Gregorio Pérez, casa, calle de la Amargura, faltan dos linderos.

Rufina, Juana, Juliana y Saturio Clemente Gómez, casa mortuoria, calle del Magarzal. Casa pequeña al Lagar, faltan los linderos.

Juana Gómez Rincon, casilla con terreno murado contiguo, falta el punto cardinal de un linderero.

Santiago Beltran, mitad de casa á la Carrera Alta, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

José Herrera, casa, calle del Cuenco, falta un linderero.

José Vergel Rico, casa al Arrabal. Otra á dicho sitio, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Miguel Martín Blasco, casa á San Sebastian, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

D. José Saenz de Tejada, parte de casa en la Plaza, falta un linderero.

Antonio Rebozo, parte de casa, calle de la Enfermería, falta un linderero.

Francisco Fernández, parte de casa calle del Arco, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Alejandro Fernández, parte de casa calle del Arco, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Juan Fernández, parte de casa calle del Arco, falta como á las anteriores.

José Fernández, parte de casa calle del Arco, falta lo mismo.

Pedro y José Ramos, cuadra calle del Arco, falta lo mismo.

Eladio Vega, casa á S. Antonio, falta un linderero.

Isidoro Nuñez, parte de casa, faltan los linderos.

Marcos Pedraza, casa á Barrio Nuevo, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Bernabé Torres, cercado con olivos á S. Antonio, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Juan Hernández Pintado, tierra murada al Regato, falta un linderero.

Vicente Ramos, herren con un olivo al pago de viñas, falta un linderero.

Francisco Nuñez, tierra á las Españas, faltan dos linderos: otra en el ochavo del Hoyo, faltan dos linderos: otra tierra, falta lo mismo y situación: otra al ochavo Valmoral, faltan dos linderos: otra llamada de las Animas, faltan dos linderos.

Vicente Martín Blasco, olivos, faltan los puntos cardinales.

Pedro Acacio, parte en la Retina á la Barrera alta, falta un linderero.

Bartolomé Lorenzo Veigel, parte de

cercado, falta un linderero.
Pedro Pacheco y Pedro Leocadio Rubio, tierra á San Antonio, faltan los linderos.

Dionisio Bueso, tierra á la Canina, falta un linderero y los puntos cardinales de otros dos.

Vicente Ramos, cercado con olivos á la Mina, falta un linderero.

D. Juan y D. José Llanos, tierra llamada Blanquete, falta un linderero.

Francisco Romualdo, tierra á la Barrera de Santa Ana, falta un linderero.

Saturio Clemente Gómez, cercado á San Sebastian, faltan dos linderos: viña á la Jamarga, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos: herren, pago del Medio, falta como á la anterior.

Juana Clemente Gómez, parte en el ochavo llamado Zorrera: parte de tierra en la Jamarga: mitad de herren con olivos, faltan los linderos.

Saturio Clemente Gómez y sus hermanos, parte en el ochavo llamado Zorrera: parte de tierra en la Jamarga: cercado á la Tahona, faltan los puntos cardinales.

Juliana Clemente Gómez, parte de tierra en el ochavo llamado Zorrera: parte de tierra en la Jamarga: mitad de herren con olivos, faltan los linderos.

Rufina Clemente Gómez, parte de tierra del ochavo llamado Zorrera: parte á la Jamarga: ochavo de tierra á Santa Ana: olivos á Pozos Viejos, faltan los linderos.

D. Tomás Eduardo Valle, herren con olivos á las viñas de San Saturnino, falta un linderero y el punto cardinal de otro.

Juan Serrano de Francisco, viña á Jamarga, falta un linderero.

Alejandro Fernández, cercado al Calvario, faltan los linderos.

José Fernández, herren con olivos al pago del Medio y parte en la dehesa, faltan los linderos.

D. Joaquín Navarro López (de Zarza la Mayor), parte de cercado plantado de viña á Pozos Viejos, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros.

Pedro Pacheco, tejár ermita de S. Antonio, falta un linderero: tierra al cerro del Cuenco, faltan tres linderos.

Juan Castellano, casa ermita de San Antonio, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Pedro Pacheco, pozo á Tenerías de la Paloma, falta un linderero y el punto cardinal del otro.

Venancio Martín Hernández, huerto á la ribera Fresnedosa, falta un linderero.

Agustín Martín Serrano, mitad de cercado á Monrobel, falta un linderero.

Francisco Nuñez y socios, terreno á San Antonio, faltan los linderos.

Juan Bautista Corcho, viña á Jamarga, falta un linderero.

Isabel Moreno Leon, cuadra junto á la casa mortuoria, falta situación y linderos.

La misma, parte en las tierras del Egido, faltan los linderos.

Eugenia Moreno Leon, parte en las tierras del Egido, faltan los linderos.

Juana Moreno Leon, parte en dichas tierras, faltan los linderos.

Isidoro Nuñez, huerta á Pozos Viejos y parte de tierra al Rincon de Hinojosa, faltan los linderos.

Vicente Vidal, cercado á Monrobel, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Justo Verjel Neila, pajar al corral de los Lobos, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Francisco Moreno, suerte en las Vi-

ñas y otra en la Jamarga, faltan los linderos.

María Moreno, cercado á San Sebastian, faltan los linderos.

Francisco Gil Guillen, cercado á San Sebastian, faltan dos linderos y el punto cardinal del otro.

José Marin, cercado á S. Antonio, faltan los linderos.

Petra Marin, herren á las viñas del Pozo de beber y cinco olivos, faltan los linderos.

Miguel Lorenzo, tierra y olivos á las viñas de la Fuente, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Victoriano García, viña al Pago de Abajo, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Victoriano Verjel, cercado á la Charca de Cabello, otro á la Quirinola y olivos á Pozos Viejos, faltan los linderos.

Isabel Verjel, cercado á Correano, olivos á Pozos Viejos, mitad de pajar y corral á Monrobel, faltan los puntos cardinales.

Francisco Verjel, cercado á Pedro Pablo, olivos á Pozos Viejos, mitad de pajar y corral á Monrobel, faltan los linderos.

Pedro López de Alonso, parte de huerta á Ribera Fresnedosa, faltan los linderos.

Juan Clemente de Andrés, casa calle de la Carrera Alta, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

María Sánchez, casa calle de la Enfermería, faltan los linderos.

Juan Clemente de Andrés, media casa á la Carrera Alta; falta un linderero y los puntos cardinales de los otros tres.

José Peñaranda, herren á las Viñas, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Trinidad Corcho, herren al huerto del Pozo, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Rosa Corcho, huerta á Ribera Fresnedosa, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Manuel Sánchez Ruano, parte de huerta, falta situación y linderos.

Santiago Beltran, cercado á Monrobel, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Francisco Nuñez, tierra á San Antonio, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Doña Ascension Sánchez Colmenero, cercado al Arroyo del Lugar, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro: otro con una corralada á Cabeza de la Vaca, falta como á la anterior: muro para colmenas en la dehesa Vieja, corralada en la cañada, partes en el baldío de la Gonzala, tierra camino del Pedroso, viña en la Jamarga, olivos en la Cañada, otros olivos mas, olivos en Viñas Viejas, otros á los Pozos, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro y á algunas también la situación.

D. Marcial Osuna, tierra, falta situación, tres linderos y el punto cardinal del otro: cercado al Valle, otro á dicho sitio, tierra, falta situación, olivos á Vacía Trojes, otros á la Cañada, otros á la Esparriguera, faltan á todas tres linderos y el punto cardinal del otro.

Pedro Armengol, partes de casa á la Carrera Alta, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Juliana Clemente Gómez, herren al Pago de Viñas, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Cándido Sánchez Ramos, herren al mismo Pago, falta como á la anterior y expresion de cual sea el adquirente respectivo.

Francisco Moreno, suerte en las Vi-

ñas y otra en la Jamarga, faltan los linderos.

María Moreno, cercado á San Sebastian, faltan los linderos.

Francisco Gil Guillen, cercado á San Sebastian, faltan dos linderos y el punto cardinal del otro.

José Marin, cercado á S. Antonio, faltan los linderos.

Petra Marin, herren á las viñas del Pozo de beber y cinco olivos, faltan los linderos.

Miguel Lorenzo, tierra y olivos á las viñas de la Fuente, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Victoriano García, viña al Pago de Abajo, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Victoriano Verjel, cercado á la Charca de Cabello, otro á la Quirinola y olivos á Pozos Viejos, faltan los linderos.

Isabel Verjel, cercado á Correano, olivos á Pozos Viejos, mitad de pajar y corral á Monrobel, faltan los puntos cardinales.

Francisco Verjel, cercado á Pedro Pablo, olivos á Pozos Viejos, mitad de pajar y corral á Monrobel, faltan los linderos.

Pedro López de Alonso, parte de huerta á Ribera Fresnedosa, faltan los linderos.

Juan Clemente de Andrés, casa calle de la Carrera Alta, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

María Sánchez, casa calle de la Enfermería, faltan los linderos.

Juan Clemente de Andrés, media casa á la Carrera Alta; falta un linderero y los puntos cardinales de los otros tres.

José Peñaranda, herren á las Viñas, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Trinidad Corcho, herren al huerto del Pozo, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Rosa Corcho, huerta á Ribera Fresnedosa, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Manuel Sánchez Ruano, parte de huerta, falta situación y linderos.

Santiago Beltran, cercado á Monrobel, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Francisco Nuñez, tierra á San Antonio, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Doña Ascension Sánchez Colmenero, cercado al Arroyo del Lugar, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro: otro con una corralada á Cabeza de la Vaca, falta como á la anterior: muro para colmenas en la dehesa Vieja, corralada en la cañada, partes en el baldío de la Gonzala, tierra camino del Pedroso, viña en la Jamarga, olivos en la Cañada, otros olivos mas, olivos en Viñas Viejas, otros á los Pozos, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro y á algunas también la situación.

D. Marcial Osuna, tierra, falta situación, tres linderos y el punto cardinal del otro: cercado al Valle, otro á dicho sitio, tierra, falta situación, olivos á Vacía Trojes, otros á la Cañada, otros á la Esparriguera, faltan á todas tres linderos y el punto cardinal del otro.

Pedro Armengol, partes de casa á la Carrera Alta, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Juliana Clemente Gómez, herren al Pago de Viñas, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Cándido Sánchez Ramos, herren al mismo Pago, falta como á la anterior y expresion de cual sea el adquirente respectivo.

Francisco Moreno, suerte en las Vi-

ñas y otra en la Jamarga, faltan los linderos.

María Moreno, cercado á San Sebastian, faltan los linderos.

Francisco Gil Guillen, cercado á San Sebastian, faltan dos linderos y el punto cardinal del otro.

José Marin, cercado á S. Antonio, faltan los linderos.

Petra Marin, herren á las viñas del Pozo de beber y cinco olivos, faltan los linderos.

Miguel Lorenzo, tierra y olivos á las viñas de la Fuente, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Victoriano García, viña al Pago de Abajo, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Victoriano Verjel, cercado á la Charca de Cabello, otro á la Quirinola y olivos á Pozos Viejos, faltan los linderos.

Isabel Verjel, cercado á Correano, olivos á Pozos Viejos, mitad de pajar y corral á Monrobel, faltan los puntos cardinales.

Francisco Verjel, cercado á Pedro Pablo, olivos á Pozos Viejos, mitad de pajar y corral á Monrobel, faltan los linderos.

Pedro López de Alonso, parte de huerta á Ribera Fresnedosa, faltan los linderos.

Juan Clemente de Andrés, casa calle de la Carrera Alta, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

María Sánchez, casa calle de la Enfermería, faltan los linderos.

Juan Clemente de Andrés, media casa á la Carrera Alta; falta un linderero y los puntos cardinales de los otros tres.

José Peñaranda, herren á las Viñas, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Trinidad Corcho, herren al huerto del Pozo, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Rosa Corcho, huerta á Ribera Fresnedosa, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Manuel Sánchez Ruano, parte de huerta, falta situación y linderos.

Santiago Beltran, cercado á Monrobel, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Francisco Nuñez, tierra á San Antonio, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Doña Ascension Sánchez Colmenero, cercado al Arroyo del Lugar, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro: otro con una corralada á Cabeza de la Vaca, falta como á la anterior: muro para colmenas en la dehesa Vieja, corralada en la cañada, partes en el baldío de la Gonzala, tierra camino del Pedroso, viña en la Jamarga, olivos en la Cañada, otros olivos mas, olivos en Viñas Viejas, otros á los Pozos, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro y á algunas también la situación.

D. Marcial Osuna, tierra, falta situación, tres linderos y el punto cardinal del otro: cercado al Valle, otro á dicho sitio, tierra, falta situación, olivos á Vacía Trojes, otros á la Cañada, otros á la Esparriguera, faltan á todas tres linderos y el punto cardinal del otro.

Pedro Armengol, partes de casa á la Carrera Alta, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Juliana Clemente Gómez, herren al Pago de Viñas, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Cándido Sánchez Ramos, herren al mismo Pago, falta como á la anterior y expresion de cual sea el adquirente respectivo.

Francisco Moreno, suerte en las Vi-

ñas y otra en la Jamarga, faltan los linderos.

María Moreno, cercado á San Sebastian, faltan los linderos.

Francisco Gil Guillen, cercado á San Sebastian, faltan dos linderos y el punto cardinal del otro.

José Marin, cercado á S. Antonio, faltan los linderos.

Petra Marin, herren á las viñas del Pozo de beber y cinco olivos, faltan los linderos.

Miguel Lorenzo, tierra y olivos á las viñas de la Fuente, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Victoriano García, viña al Pago de Abajo, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Victoriano Verjel, cercado á la Charca de Cabello, otro á la Quirinola y olivos á Pozos Viejos, faltan los linderos.

Isabel Verjel, cercado á Correano, olivos á Pozos Viejos, mitad de pajar y corral á Monrobel, faltan los puntos cardinales.

Francisco Verjel, cercado á Pedro Pablo, olivos á Pozos Viejos, mitad de pajar y corral á Monrobel, faltan los linderos.

Pedro López de Alonso, parte de huerta á Ribera Fresnedosa, faltan los linderos.

Juan Clemente de Andrés, casa calle de la Carrera Alta, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

María Sánchez, casa calle de la Enfermería, faltan los linderos.

Juan Clemente de Andrés, media casa á la Carrera Alta; falta un linderero y los puntos cardinales de los otros tres.

José Peñaranda, herren á las Viñas, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Trinidad Corcho, herren al huerto del Pozo, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Rosa Corcho, huerta á Ribera Fresnedosa, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Manuel Sánchez Ruano, parte de huerta

Santiago Miron, mitad de huerta á Ribera Fresnedosa, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Pedro Leocadio Rubio, mitad de tejtar, falta situacion; y tierra al cerro del Cuenco, faltan á ambas dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Tomás Diaz Casayo, mitad de huerta, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Pedro Gil Guillen, casa, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Sebastian Serrano, parte del baldío llamado Rincon de Hinojosa, faltan los puntos cardinales.

Victoriano Garcia, parte de corral á la calleja de la Calzada Vieja, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Rufino Corrales, casa calle del Cuenco, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Francisco Garcia Laso, mitad de herren al Pago de las Viñas, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

El mismo, herren á las viñas de la Fuente de beber, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Juan Sanchez Colmenero, olivos á la Calavera, falta un lindero y los puntos cardinales de los otros tres.

Telesfora Garcia Herrero, mitad de viña á la Jamarga, faltan los linderos.

María Garcia Herrero, mitad de viña á dicho sitio, falta como á la anterior.

D. Estéban Martin Asensio, de Béjar, capital de censo sobre dehesa llamada Salgado de la Torre, faltan los linderos.

Francisco Nuñez, cercado con estacas de olivos á San Antonio, falta un lindero.

Saturnino Llanos, tierra al Valle de la Gonzala en dos pedazos, al uno faltan dos linderos.

Domingo Diaz Ramos, viña con olivos á la Jamarga y otros olivos junto á la viña, faltan dos linderos.

El mismo, olivos á Vacía Trojes, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Cándido Martin, huerta á Ribera Fresnedosa, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Juan Vidal, tierra al egido llamado Matilla, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Vicente Nuñez, herren con olivos al Pago del medio, falta un lindero.

Andrea Cordon, tierra á Remeliche, faltan dos linderos.

Herederos de María Simon de Sande, hijos de Saturnino Lopez, olivar á la Ceñada: olivos á Vacía Trojes: el huerto de Travieso: parte de la senara de Concejo: olivos al Pago de la Fuente: otros olivos á Pozos Viejo: otros á la Burra: cercado á San Antonio: la suerte del medio de San Albines: veinticuatro á Siete Callejas: el huerto del Corral: mitad del valle de Torrejon: dos cuarterones en la Dehesa: siete tocones en la Cascajera, y viña en la Hondonera con olivos, faltan á todas los linderos.

Pedro Lopez mayor, partes en el huerto de la Jamarga: olivar a la cañada de Pozos Viejos: otro á la Esparraguera: otro á la Burra Grande: olivos á las Burras: parte de la senara de Concejo: herren en el Majuelo con olivos: suerte en San Albines: olivos á la Esparraguera: mitad de la suerte á la Cascajera: olivos al Palomar: mitad del Valle Torrejon: un cuarteron en la Dehesa, faltan los linderos.

María Jesus Garcia, parte de huerto

al pozo de la Cebada: viña en la Jamarga: olivos á la Burra: pajar á la Fuente de beber, faltan los linderos.

Pedro Martin, cercado á la Ribera Fresnedosa, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos: cercado á Monrobel, falta un lindero.

Ana Diaz Santos, herren con olivo al Pago del medio: otro al mismo sitio tambien con olivos: cercado á S. Sebastian, faltan los linderos.

Ignacio Diaz Santos, herren con olivos al Pago del medio: otro en dicho Pago: once olivos á la Cañada, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Isabel Diaz Santos, viña á la Jamarga, faltan los linderos.

La misma, herren al pago del medio con olivos: otra al Pago de la Fuente, con olivos: otra al de Santo, con olivos: olivos á la Puentequita: ochavo de tierra á la Crucita, faltan linderos á todos.

Jesus Lopez, olivos á la barrera de Santa Ana: parte de huerto de la Ribera Fresnedosa: partes de viña á la Jamarga, con olivos, faltan los linderos.

Teresa Lopez, mitad de huerto grande: otro huerto: otro cercado: tierra al pago de los Pozos: olivos al pago de los Pozos, faltan los linderos.

Josefa Lopez, parte al valle de la Gonzala: olivos á Pozos viejos: olivos al mismo sitio, faltan los linderos.

La misma, pajar grande: parte del huerto grande: huerto de las Tapias: el llamado de Ramos: herren al pago de los Pozos, faltan los linderos.

Damaso Moreno, viña de la Jamarga, faltan los linderos.

Catalina Valle Sanchez, suerte con olivos en el pago del Medio, faltan tres linderos: herren al pago del Santo, con olivos, faltan tres linderos: otra al pago del Medio, con olivos, faltan dos linderos y el punto cardinal de otro: otra al muladar del Pocito, faltan dos linderos: huerto al Sil con olivos, faltan dos linderos: otro al Calvario, faltan dos linderos: otro á los Prados, faltan dos linderos: terreno á la Jamarga: herren con olivos al pago de los Pozos Viejos: herren al pago del Medio, faltan á estas dos linderos: otra en dicho pago, faltan tres linderos.

María Salomé Hernandez, herren al pago del Medio, faltan dos linderos.

Catalina Valle y Sanchez, tierra al pago del Medio, faltan dos linderos: herren, pago del Santo con olivos, faltan tres linderos: otra al pago del Medio, faltan tres linderos: otra al muladar del Pocito, faltan dos linderos: huerto al Sil con olivos, faltan tres linderos: otro al Calvario, faltan dos linderos: otro á los Prados, faltan tres linderos: tierra á la Jamarga, faltan tres linderos: herren al pago de los Pozos, faltan dos linderos: otra al pago del Medio, faltan tres linderos.

Pedro Acacio y Hernandez, cercado á las Olleñas, faltan dos linderos.

Ana Hernandez, herren al pago del Medio: olivos al pago de los Pozos: cercado á la Barrera: parte del Chapatal: viña á la Jamarga: huerto á Ribera Fresnedosa, faltan tres linderos.

Juan Acacio y Hernandez, herren al pago de los Pozos, falta un lindero.

D. Santiago Valle, olivos á la Esparraguera, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Eli s Garcia, cercado, camino de Portage: herren al pago del Medio con cinco olivos: mitad de la huerta á la Ribera Fresnedosa, faltan los linderos.

Gabriel Garcia, cercado con olivos á la Fuente de beber, faltan los linderos. Basilia Garcia, viña á Monrobel, faltan los linderos.

Eustaquio Garcia, viña á Monrobel: herren al pago del medio, faltan los linderos.

Ana Gil Apreciado, cercado al camino de Ceclavin: otro á Suano: otro á la Cascajera: otro á la Rabia, faltan los linderos.

Paula Gil Apresado, parte del cercado del Palomar: parte del de la Rabia, faltan los linderos.

Pedro Lorenzo Vergel, viña á la Jamarga con dos olivos: cercado al Tesito, faltan los linderos.

Ana Lorenzo Vergel, parte del cercado al Jaral: parte al valle de la Gonzala, faltan los linderos.

(Se continuará.)

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE NAVAS DEL MADROÑO.

Desaparicion de un joven.

El dia 27 de Junio último desapareció del término de esta villa en donde se hallaba custodiando ganado vacuno Agustín Talavera, hijo de Faustino de esta vecindad, ignorándose su paradero, de las señas siguientes:

Edad 18 años, estatura cerca de la talla, pelo castaño oscuro, ojos negros, nariz afilada del extremo y algo quebrada del nacimiento, barba naciente, color trigueño; pantalon paño pardo, chaleco paño azul muy remendado, chaqueta paño pardo vieja, sombrero bastante viejo, fabrica de Garrovillas, sin zapatos, camisa lienzo crudo y sin calzoncillos. Se ruega á las personas y autoridades que tengan noticia de su paradero, lo avisen á esta Alcaldía.

Navas 6 de Julio de 1867.—El Alcalde, Benito Pascasio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BROZAS.

Del 6 al 11 del actual inclusives está expuesto al público en la Secretaría municipal el reparto de la contribucion territorial, dentro de cuyo término pueden enterarse los contribuyentes de la aplicacion en sus respectivas cuotas del tanto por 100 con que sale gravada la riqueza pública, y reclamar de agravio el que lo tuviere.

Brozas 4 de Julio de 1867.—El primer teniente, Antonio Gonzalez Barrios.

ANUNCIOS.

La testamentaria del difunto Sr. Marqués de la Constanza, vecino que fué de Plasencia, y á quien pertenecian en libre propiedad las tierras de labor llamadas ochavos.

Una grande titulada Barrera del Campillo, valuada en reales vellon 41650
Otra mas pequeña titulada Campillo, en 3125
Otra llamada el Gil, en 5200
Otra titulada el Pozo bajo, en 600

Otra titulada las Zorreras, en 1500
Otra titulada de Santa Ana, en 15000
Otra titulada Navajarrillo, en 24000

Sitas en el egido de Torrejoneillo, tiene acordado venderlas en pública subasta, cuyo primer remate se verificará el dia 12 del próximo Agosto desde las diez á las doce de la mañana, en la misma ciudad de Plasencia y casa donde habitaba el espresado Sr. Marqués difunto.

Las personas que se interesen podrán cuando gusten ver las condiciones del remate en la oficina del infrascrito Procurador apoderado general de la testamentaria.

Plasencia 6 de Julio de 1867.—Lucas de Torres y Carvajal.

El dia 12 de Agosto próximo, desde las once de la mañana en adelante, se procederá por el administrador que suscribe del Excmo. Sr. Duque de Osuna y Benavente, en la casa que habita en Cáceres, plazuela del Aire, núm. 2, á la venta en subasta de dos aceñas, un batán y un cañal para pesca, sitos en el rio Tajo, término de Talaván, dos casetas contiguas y un barco para uso de estos artefactos; más un olivar de tres y media yuntas, en término de dicho pueblo; pertenecientes mencionadas fincas á espresado Excmo. Sr.: bajo el precio y demas condiciones que se pondrán de manifiesto á los que quieran interesarse en dicho remate.

Cáceres 4 de Julio de 1867.—El Administrador, Jacinto Hurtado Villegas.

EL IMPARCIAL.

EDICION SEMANAL POLÍTICO-SATÍRICA.

Se publica todos los Domingos desde el 7 de Julio.

4 rs. trimestre en toda España.

Se remiten á provincias paquetes de 25 números por 4 reales, los cuales vendidos á dos cuartos dejan una utilidad de 50 por 100.

Obtendrá la exclusiva en cada poblacion el primero que haga pedido de paquetes.

Dirigirse á las oficinas de EL IMPARCIAL; Recoletos, 4, Madrid.

A LA JUVENTUD HONRADA Y LABORIOSA.

Se necesitan para una empresa de inmediata é indudable utilidad, agentes honrados y activos en cada uno de los puntos de España que son capitales de partido judicial. Basta á los solicitantes poder ofrecer en garantía de su gestion la responsabilidad de personas que respondan por ellos hasta la suma de 4.000 reales.

Dirigirse á D. Mariano Milego, calle del Arenal, núm. 20, Madrid.

CACERES: 1867.

IMP. DE NICOLÁS M. JIMENEZ.

Portal Llano, núm. 19.